

Ref. Exptes. 0050019/2014 - 0016114/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1853/2014 de fecha 15 de Diciembre de 2014 se da por admitida a la Especialista Natalia Elizabeth Rodríguez en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Los discursos teórico-críticos del campo de la literatura argentina para niños (2000-2013) y sus proyecciones pedagógico-didácticas. Hacia la configuración de claves y enclaves en la relación entre la crítica y la enseñanza de lo literario infantil”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Especialista Natalia Elizabeth Rodríguez, titulado según R.D. N° 1853/2014 **“Los discursos teórico-críticos del campo de la literatura argentina para niños (2000-2013) y sus proyecciones pedagógico-didácticas. Hacia la configuración de claves y enclaves en la relación entre la crítica y la enseñanza de lo literario infantil”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Gustavo Bombini , Doctora Susana Gómez y la Doctora Ana Beatriz Flores**; como miembro suplente la Doctora Laura Rafaela García y la Doctora Adela Coria.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 12 AGO 2019

RESOLUCION N°: 0870

ng


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.